

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A."

CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2019

En Quito, hoy lunes 08 de junio de 2020, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Diego de Almagro N32-27 y Whymper de la ciudad de Quito, siendo las 10h00 horas, se reúne en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía OPECUADOR ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS S.A., señores: Ana Isabel Oña Gudiño , Jonathan Michael Finlay Proaño; Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno; Alfredo Iván Oña Gudiño; Citlali Doljanín Galíndez debidamente representada por Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno, Alejandra Oña Castro y Florencia Bernal Idrovo en conformidad con el cuadro de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones	Valor de cada acción.
Ana Isabel Oña Gudiño	7520	\$ 1,00 c/u
Jonathan Michael Finlay Proaño	80	\$ 1,00 c/u
Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno	80	\$ 1,00 c/u
Citlali Doljanin Galindez	80	\$ 1,00 c/u
Alfredo Iván Oña Gudiño	80	\$ 1,00 c/u
Alejandra Oña Castro	80	\$ 1,00 c/u
Florencia Bernal Idrovo	80	\$ 1,00 c/u
TOTAL	8.000	

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social de la empresa, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida por tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta la señora Emili Utreras Avalos, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, Ana Isabel Oña Gudiño.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto y segundo orden del día.- Inmediatamente por Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social e indica que la accionista Citlali Doljanín Galíndez designó su poder de voto a la accionista Mares Gabriela Sandoval Vizcaíno conforme al documento que presenta la Accionista Mares Gabriela

Sandoval Vizcaíno y que se dispone se agregue al expediente y en consecuencia se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum de accionistas;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores correspondiente al ejercicio 2019;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2019;
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2019;
6. Resolución sobre el destino de las utilidades;
7. Varios.

Inmediatamente la Junta por unanimidad de los accionistas aprueba el primero y segundo orden del día.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, solicita a la Gerencia que exponga el informe de los administradores. La Gerente General procede a dar lectura de su informe al 31 de diciembre de 2019. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, aprueban los accionistas de manera unánime el Informe de Gerencia.

La Presidenta enseguida pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, solicita a la Comisaria, que exponga su informe. La Comisaria procede a leer su informe y al no haber observaciones se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria.

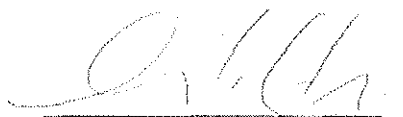
La Presidenta a continuación pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, el Presidente, invita a la Gerente General a que exponga los estados financieros de la empresa. La Gerente General procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre del año 2019. Al no existir observaciones por parte de los señores accionistas, proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2019. La señora Ana Isabel Oña Gudiño por ser Gerente General de la empresa y cumpliendo las disposiciones Legales no puede, ni aprueba este punto del orden del día.

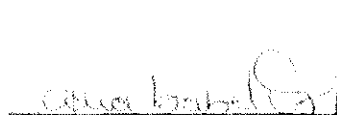
De manera seguida la Presidenta pone a consideración el sexto punto del orden del día que es la resolución sobre el destino de las utilidades. El accionista Iván Oña Gudiño toma la palabra y solicita a la Junta que las utilidades a favor de los accionistas sean destinadas a los aportes para futura capitalización.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades a favor de los accionistas sean destinadas a los aportes para futura capitalización.

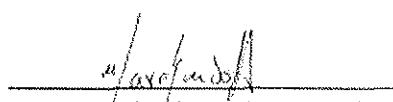
Finalmente, la Presidenta indica que se debe tratar el punto 7 de varios, sin embargo, no existe interés por la Junta de accionistas a tratar ningún punto.

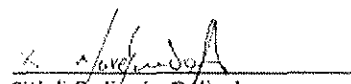
Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h15, concediéndose cuarenta minutos de receso para redactar esta acta. - Se reinstala la sesión a las 13h00, se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad firmado para constancia todos los concurrentes. -

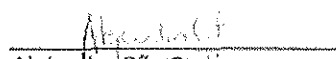

Emili Utreras Avalos
Presidenta de la Junta y Accionista


Ana Isabel Oña Gudiño
Gerente General

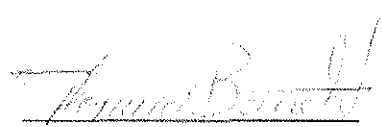

Jonathan Michael Finlay Proaño
Accionista


Mares Gabriela Sandoval Vizcalno
Accionista


Citlali Doljanin Galindez
Accionista


Alejandra Oña Castro
Accionista


Alfredo Iván Oña Gudiño
Accionista


Florencia Bernal Idrovo
Accionista

